



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

**“PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
2017”**

**DISTRITO DE SANTA -
ANCASH**



CODISEC

SANTA



PRESENTACIÓN

La Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa, ha sido y es una de las principales demandas de la población, ha merecido diversos enfoques y tratamientos por parte de las Autoridades, por considerar que es un Distrito que viene generando mayor demanda, por cuanto existe un crecimiento económico social sostenido en los últimos años.

El Plan Local de Seguridad Ciudadana del año 2017 del Distrito de Santa, será el marco orientador de las operaciones y acciones de los Miembros del CODISEC, en el cual el actor fundamental e importante será la población organizada en Materia de Seguridad Ciudadana con una presencia óptima hasta el año 2018.

Una de las prioridades de esta Gestión, es mejorar los niveles de inseguridad en el que se encuentran inmersos la población del Distrito, ya que solo en un clima de paz se generan las condiciones sociales, económicas y políticas necesarias para alcanzar el desarrollo y la prosperidad del Distrito al que pertenecemos.

Se destacara la importancia del CODISEC del Distrito Ecológico, Rural y empresarial ya que se constituye el elemento básico del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, pues es el espacio en el que la Autoridad Política, Policía Nacional y Comunidad Organizada todos en conjunto establecen las estrategias y acciones para desarrollar un trabajo colectivo orientado a enfrentar los problemas de inseguridad en la comunidad.

En ese contexto se desarrollara el mayor enfoque preventivo, dando especial importancia al trabajo de la comunidad organizada las juntas vecinales, y el sector privado tal como se denominara **“A PROBLEMAS LOCALES SOLUCIONES LOCALES”**, el Serenazgo en apoyo a la Policía Nacional para establecer una interacción social fluida.

GERMAN GILBERTO ROJAS SOTO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana





INDICE

PRESENTACION

I.	GENERALIDADES	
	A. VISION	000
	B. MISION	000
	C. OBJETIVO	000
	D. BASE LEGAL	000
	E. ALCANCE	000
II.	DIAGNOSTICO	
	A. GEOGRAFIA Y POBLACION	000
	B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	000
	C. ESTADISTICAS POLICIALES	000
	D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”	000
	E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA “MAPA DE RIESGO”	
	F. PROBLEMA EN EL AMBITO EDUCATIVO	000
	G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD	000
	H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR.	000
III.	RECURSOS	000
	A. HUMANOS	000
	B. LOGISTICOS	000
	C. FINANCIEROS	000
IV.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	000
	VISADO	000
	ANEXOS	000

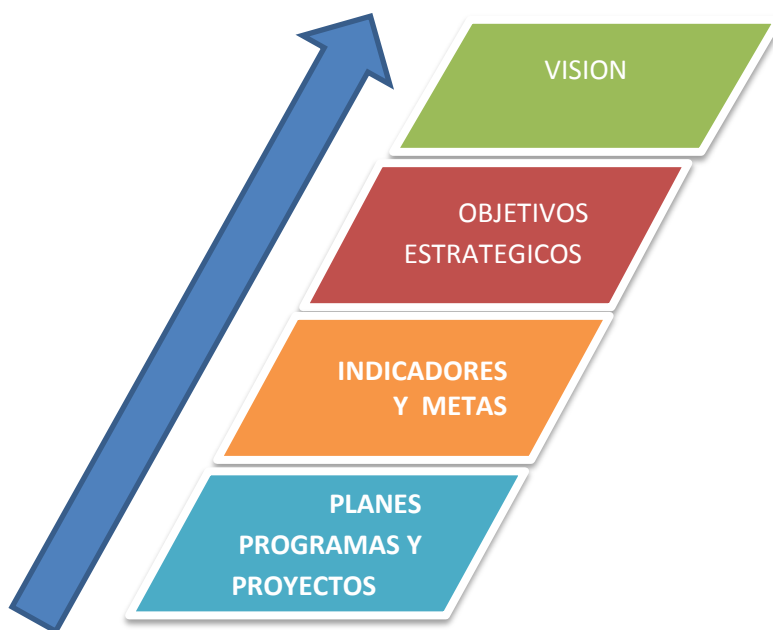




I. GENERALIDADES:

A. VISIÓN

Hacer del Distrito de Santa, un lugar que asegure la convivencia pacífica de la población, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.



B. MISIÓN

El Comité Distrital de seguridad ciudadana del Distrito de Santa, pondrá en práctica el Plan Local, desarrollando las estrategias multisectoriales; cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad; estableciéndose metas trimestrales, semestrales y anuales susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas, cuyos resultados aseguren conocer la eficiencia y eficacia de su puesta en ejecución con el apoyo de la participación ciudadana, a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el año 2017.





C. OBJETIVOS

Dentro de los objetivos estratégicos se fortalecerá el trabajo multisectorial en el Distrito de SANTA, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometido, con la participación de la comunidad organizada, afín de mejorar los niveles de percepción de seguridad Ciudadana.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- OE1:** Disponer de un Sistema Local articulado y fortalecido
- OE2:** Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana
- OE3:** Fortalecer las acciones de la Policía Nacional y del Serenazgo como 02 instituciones modernas para desarrollar una gestión eficaz y eficiente con altos niveles de confianza ciudadana
- OE4:** Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano

D. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- **Ley N°29332 Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal**
- **Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades**
- **Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana modificada por Ley N°28863**
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N°27908 Ley de Rondas Campesinas
- Ley N°29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú
- Ley N°27783 Ley de Base de la Descentralización
- Ley N°27444, Ley del procedimiento Administrativo General
- Ley N°29701, que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Ley N°30120, Ley de apoyo a la seguridad ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas
- Ley N°30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Nacional.
- **Decreto Supremo N° 400-2015-EF Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016.**





- **Decreto Supremo N°011-2014** que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- **Resolución Ministerial N°010-2015-IN** Aprueba la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana"
- **Resolución Directoral N°003-2016-EF/50.01** Aprueban los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016
- **Resolución Directoral N°0001-2016-IN/DGSC** Aprueban Guías Metodológicas para el cumplimiento de las metas 1 y 5 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016
- Decreto Supremo N°012-2003-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- RM N°0622-2008-IN del 23 de Julio de 2008, que aprueba la Directiva N°08-2008-IN/0101.01, procedimientos para la Formulación, Aprobación y Evaluación de los planes de Seguridad Ciudadana y las responsabilidades de los miembros que conforman los Comités de Seguridad Ciudadana
- Decreto Supremo N°003-2009-MIMDES del 27 de Marzo 2009 que aprueba el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015
- Decreto Legislativo N°1135 Ley de Organización y Funciones del Ministerio Interior
- Decreto Legislativo N°1148, Ley de la Policía Nacional del Perú
- Decreto Supremo N°010-2013 IN, que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio del Interior.
- Resolución Ministerial N°1168-2014 –IN/PNP, que aprueba las guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sectores en los gobiernos locales.
- Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad Ciudadana.





E. ALCANCE:

El presente Plan será ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Santa, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción y llegara a toda la población del distrito y a todos los caseríos del valle de santa.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se encuentra integrada por:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO
01	Sr. GERMÁN GILBERTO ROJAS SOTO	Alcalde Distrital	Presidente	043-294050
02	Sr. HENRY S. JULCA ROJAS	Subprefecto	Miembro	
03	Cmte. PNP ALVAREZ BALBUENA WILFREDO	Comisario Sectorial Santa	Miembro	043-294262
04	Dr. César AUGUSTO ALEJOS TARAZONA	Representante Ministerio Publico	Miembro	043-465856
05	Dr. JONATHAN URRUTIA MENDEZ	Representante Poder Judicial	Miembro	043-294754
06	Prof. AGUSTIN PIO ESTRADA	Representante Ministerio de Educación	Miembro	043-294859
07	Lic. Hedy EVANGELISTA HUERTO	Representante Ministerio de Salud	Miembro	043-294266
08	Sr. AUGUSTO SERRANO CHAVEZ	Coordinador Distrital rondas campesinas	Miembro	
09	Tco. NÉSTOR SANTIAGO QUISPE VÁSQUEZ	S.G. Seguridad Ciudadana y Policía Municipal	Secretario Técnico	043-294729





II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

El distrito de Santa está ubicado en el margen izquierdo del río Santa, en la parte noroeste de la provincia de Santa, departamento de Ancash –Perú, en el km 444 de la carretera Panamericana Norte, en las coordenadas Latitud Sur 08°59'04'' y Longitud Oeste 78°37'14''.

Santa cuenta con un suelo fértil arenoso en algunas zonas adyacentes y de superficies planas. En el valle de Santa se distingue una amplia llanura aluvial constituida por depósitos aluviales y eólicos que descansan sobre una roca madre de origen volcánico y rocas en formación batolítica andina, horadadas y moldeadas por el río Santa limitando dichos depósitos, en el fondo y costados se encuentran rocas consolidadas de origen volcánico y del complejo batolítico costero.

El valle de río Santa posee temperatura atmosférica de tipo sub tropical árido, con escasa y casi nula precipitación en su parte media o baja. Durante los meses de mayo a noviembre se forma una neblina entre los 200 a 750 msnm. Os parámetros climáticos representativos del valle corresponden la estación de Rinconada, que está ubicada próxima a los sistemas de riesgo de Irchím y Chimbote.





1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

- a. De acuerdo a la norma técnica sobre el uso de código de ubicación geográfica – INEI, el UBIGEO de la Municipalidad Distrital de Santa es:



BUSQUEDA SEGÚN UBICACIÓN GEOGRÁFICA			
Criterio de Búsqueda			
UBIGEO AÑO	:	2015	
DEPARTAMENTO	:	02 ÁNCASH	
PROVINCIA	:	18 SANTA	
DISTRITO	:	08 SANTA	
#	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
1	02 Áncash		
2	02 Áncash	0218 Santa	
3	02 Áncash	0218 Santa	021808 Santa

Derechos Reservados INEI

- b. Altitud Geográfica sobre el nivel del mar y límites geográficos:

Altitud: Su altitud es de 21 metros sobre el nivel del mar.

Límites:

- Por el Norte : Con el distrito de Guadalupto.
- Por el Sur : Con el distrito de Coishco.
- Por el Este : Con el distrito de Chimbote.
- Por el Oeste : Con el Océano Pacífico.

- c. Superficie del Distrito en kilómetros cuadrados

El distrito cuenta con una extensión territorial Urbana de 42.23 Km², el valle de Santa cuenta con una extensión territorial de 100 Km², siendo la extensión territorial total de aproximadamente 142.23 km²

- d. División geográfica del distrito:

EL distrito de Santa está integrado por la capital del distrito que viene a ser la zona urbana y el Centro Histórico.

Seis (06) sectores rurales:

1. Javier Heraud
2. San Carlos
3. San Dionisio
4. El Ramí
5. Río Seco
6. La Molina





Centros Poblados:

1. Barrio guapo
2. Casa Colorada
3. Cesar Vallejo
4. El Alto
5. Huamanchacate
6. Javier Heraud
7. La Huaca
8. Lavandero
9. Manuel Seminario
10. Nueva Esperanza
11. Pampa La Grama
12. Primavera
13. Pueblo Viejo
14. Puente Santa
15. Puerto Santa
16. San Bartolo
17. San Fernando
18. San Juan
19. San Luis
20. San Martin
21. Santa Pueblo
22. Santa Rosa
23. Túpac Amaru





2. POBLACION

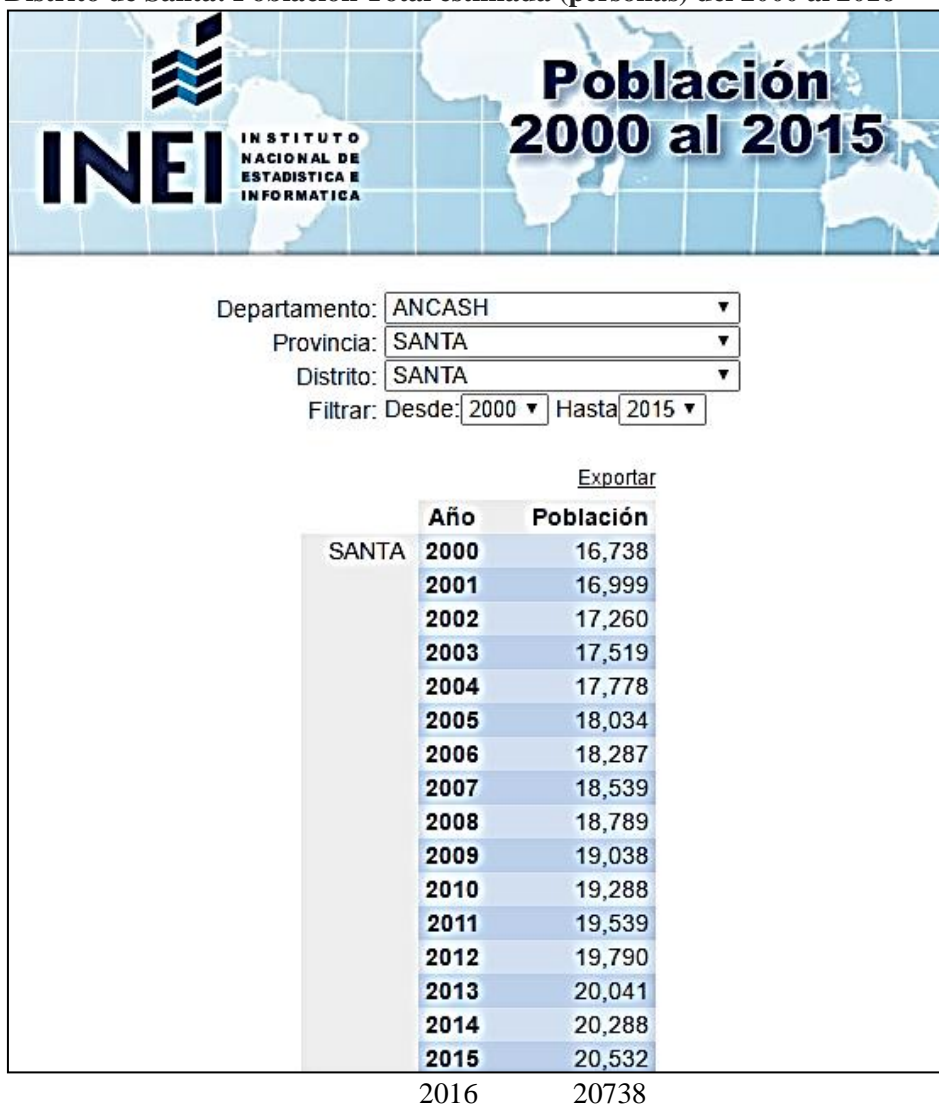
1. Total Según el último censo del INEI

Según el último Censo Poblacional y Vivienda del Año 2007 del INEI el distrito de Santa tiene una población de 18,010 habitantes, donde el 87.47% viven la zona urbana (15754 habitantes) y el 12.53% en zona rural (2,256 habitantes), con una tasa de crecimiento del 6 %.

La población de Santa está constituida por 8,885 mujeres y 9,135 hombres. Por lo tanto, el 50.67 por ciento de la población son hombres y el 49.33 por ciento son mujeres.

Cuadro N° 03

Distrito de Santa: Población Total estimada (personas) del 2000 al 2016



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Perú: Estimaciones y proyecciones de Población. Boletín Especial N°18 y N°22.





Cuadro N°02

Distrito de Santa: Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda, por tipo de área y según sexo

Tipo de área	Según sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Urbano	7928	7826	15754
Rural	1207	1049	2256
Total	9135	8875	18010

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Sistema de Consulta de Datos de CCPP y Población Dispersa Departamento de Ancash.

Cuadro N°03

Distrito de Santa: Población estimada (personas) según sexo, del 2013 al 2015

Años	Según sexo		Total
	Hombre	Mujer	
2013	10308	9733	20041
2014	10442	9846	20288
2015	10574	9958	20532





B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El distrito de Santa tiene una población conformada en su gran mayoría por ciudadanos dedicados a la agricultura y por ende es zona agrícola, que ante la necesidad de lograr el sustento familiar se dedican a esta profesión, situación que refleja el crecimiento socio-económico desarrollado en las principales arterias de nuestro distrito, careciendo algunos Centros Poblados de los servicios esenciales tales como luz, agua y desagüe. Esta situación y otras ha traído como consecuencia, la desocupación, la pobreza, familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de drogas y alcohol.

El distrito de Santa cuenta con una comisaría existiendo en ello déficit de efectivos policiales falta de vehículos motorizados y/o camionetas lo cual nos obliga a redoblar esfuerzos para hacer que la situación actual de la seguridad ciudadana en el distrito vaya mejorando.

C. ESTADISTICAS POLICIALES

N°	DELITO	N° de casos 2015	Enero a Agosto del 2016
1	Homicidio	04	01
2	Homicidio calificado	00	01
3	Sicariato	00	00
4	Extorsión	11	00
5	Micro comercialización de drogas	10	06
6	Tenencia ilegal de armas	04	03
7	Aborto	01	00
8	Lesiones	08	03
9	Exposición y Abandono de personas a peligro	00	00
10	Hurto (simple y agravado)	33	27
11	Robo (simple y agravado)	70	14
12	Abigeato	02	06
13	Estafa	00	00
14	Apropiación Ilícita	02	00
15	Usurpación	04	02
16	Delito Contra la Libertad Sexual	08	08
17	Omisión a la Asistencia Familiar	00	00
18	Delito contra la fe publica	00	00
19	Falsificación de moneda	00	00
20	Faltas contra la Persona	15	12
21	Faltas contra el Patrimonio	18	10
22	Violencia familiar	62	24
23	Pandillaje pernicioso	00	00
	TOTAL	252	114



Fuente: PNP – CIA SANTA 2016





Como podemos observar en los cuadros estadísticos hay una disminución de casos debido a que la provincia del santa, incluido nuestro distrito fue declarado en emergencia en el último trimestre del 2016 de esta manera se incrementó el apoyo del personal policial con 40 efectivos más la cual contribuyo a la disminución de casos de hasta el 30% aproximadamente.

El Ministerio Público a través de la Fiscalía Provincial Mixta del Distrito de Santa nos alcanza las siguientes estadísticas:



N°	DELITO	N° de casos 2015
1	Apropiación Ilícita Común	05
2	Abigeato	02
3	Aborto (Consentido)	01
4	Apropiación Ilícita (bien.mueb.sum.diner)	04
5	Robo Agravado (dos o más personas)	01
6	Robo Agravado (mano armada)	09
7	Abigeato	01
8	Usurpación	07
9	Lesiones Graves	03
10	Hurto Agravado (cometido en casa habitada)	02
11	Hurto Agravado en la noche (cometido en la noche)	02
12	Omisión a la Asistencia familiar	52
13	Violación de la libertad sexual	08
14	Tentativa de Robo	07
15	Falta contra el patrimonio	173
	TOTAL	187

Fuente-

Publico-2016

Ministerio





ANALISIS FODA

En función a la problemática descrita de las estadísticas anteriores y al diagnóstico, tanto del CODISEC del Distrito de Santa como de las estadísticas recogidas a la realidad de cada sector de la población Santeño, refleja la realidad de la convivencia social y la violencia en nuestro Distrito, se ha elaborado el siguiente análisis FODA, donde se realiza el examen del entorno interno y externo al CODISEC es decir se identifican las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del problema de inseguridad.

Análisis Interno

Debilidades

D1:	Limitada articulación intersectorial de las instituciones que conforman el CODISEC
D2:	Insuficientes recursos humanos para el desarrollo de capacidades de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.
D3:	Reducida participación ciudadana en la prevención de las faltas y delitos.
D4:	Complicada Realidad Geográfica como distrito
D5:	CONSTANTES CAMBIOS de directivos en las instituciones públicas y privadas que no ayudan a lograr los objetivos y metas de acuerdo al plan distrital de seguridad ciudadana.
D6:	Escaso interés del sector privado.
D7:	Incremento de la contaminación ambiental en nuestro distrito.
D8:	Incremento vehicular, generando el caos en el distrito.

Fortalezas

F1:	Participación de sectores relacionados a aspectos preventivos, de control y sanción en el CODISEC, lo que facilita la coordinación y la ejecución de actividades multisectoriales en seguridad ciudadana.
F2:	Promoción del trabajo articulado de los Comités de Seguridad Ciudadana y la Sociedad civil a través de la secretaria técnica del CODISEC y la O.P.C.
F3:	Liderazgo desde la Alcaldía Municipal que ha priorizado la lucha contra la inseguridad Ciudadana del Distrito de Santa.
F4:	Comunicación fluida y coordinación permanente, entre los representantes de las instituciones que conforman el comité distrital de seguridad ciudadana.
F5:	Cuenta con un marco normativo, que faculta su funcionamiento y ejecución de sus objetivos, es por ello que formula e implementa un plan distrital de seguridad ciudadana en forma descentralizada y con la participación de todos los sectores involucrados.
F6:	Cuenta con personal operativo y capaz, experiencia, y con un gran compromiso de trabajo.
F7:	La participación de organizaciones reconocidas jurídicamente como son las rondas campesinas y juntas vecinales, quienes cooperan al fortalecimiento de la seguridad ciudadana en nuestro distrito.
F8:	Atribución de incorporar nuevos miembros al CODISEC.-SANTA.





Análisis Externo:

Oportunidades:

O1:	Interés de las instituciones públicas y privadas por resolver la inseguridad.
O2:	Vigencia del marco Legal favorable para la inversión en seguridad ciudadana por parte del gobierno Central.
O3:	Interés de organizaciones sociales para participar en acciones de seguridad ciudadana y convivencia social.
O4:	Financiamiento de Programas y Proyectos de inversión para seguridad ciudadana a nivel municipal.

Amenazas:

A1:	Persistencia de la violencia de convivencia y la inseguridad ciudadana.
A2:	Insuficiente cultura de prevención en seguridad ciudadana en la población.
A3:	Persistencia del enfoque delictivo y punitivo de la seguridad ciudadana.
A4:	Desinformación de los medios de comunicación con la población (no existe un medio de comunicación adecuado),
A5:	Faltas de garantías de las leyes existentes
A6:	altos índices de informalidad en el comercio ambulatorio que atenta contra el ordenamiento social, urbano y económico
A7:	Escasa difusión de logros obtenidos en materia de seguridad ciudadana, por parte de las instituciones responsables.

En consecuencia se desprende que, este es un concepto integral en tanto que no es asunto de exclusiva competencia del Estado, especialmente de la Policía Nacional, sino que incumbe la participación activa de todos los ciudadanos. En ese sentido, podemos afirmar que **“la seguridad ciudadana es tarea de todos”**. Sin embargo, dentro de esta acción integral que demanda la seguridad ciudadana, abarcando la participación de múltiples actores, cabe resaltar que es la Policía Nacional quien ostenta el rol fundamental en la lucha contra la delincuencia por cuanto, conforme lo indica el artículo 166° de la Constitución, constituye responsabilidad de la Policía Nacional la prevención, la investigación y el combate de la delincuencia, claro está que no solamente se trata de erradicar las acciones delictivas a través de la represión. Las políticas de prevención del delito también son importantes. El tema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Santa no es ajeno a la problemática generalizada, sino es uno de los principales problemas que demanda soluciones inmediatas, de acuerdo a la percepción en el ciudadano, en el que puedan desarrollar tareas de prevención y de disuasión, existe solo un comisaria y un puesto de auxilio

Rápido que es insuficiente y que no se puede formular una denuncia correcta en beneficio de los pobladores del Distrito.





De acuerdo al cuadro de incidencias delictivas se debe dar énfasis al trabajo en disminuir los altos índices de los siguientes delitos en los siguientes lugares:

N°	DELITO	Lugares donde se ubican las Incidencias Delictivas
1	Homicidio	• Km 446 Panamericana Norte (sector 2y3)
2	Homicidio calificado	• Km 447 Panamericana Norte (sector 2y3)
3	Lesiones	• Cuadra 2 Jr. Marañón (Holiday Dis) (Sector 02) • Cuadra 1 Jr. Ucayali (La Movida Dis) (Sector 02)
4	Hurto (simple y agravado)	• Cruce Jr. Rio Santa y Panamericana Norte (Sector 01) • Av. 9 de Octubre con Jr. Amargura (Sector 02) • Calle Luis de la Puente Prolongación Jr. Huáscar (Sector 02) • AA.HH La Huaca (Sector 02)
5	Robo (simple y agravado)	• Jr. José Carlos Mariátegui con calle Milagro (Sector 02) • Jr. Marañón Jr. Ucayali (Sector 02) • Cruce Jr. Rio Santa y Jr. Amazonas (Sector 01)
6	Delito Contra la Libertad Sexual	• Cuadra 2 Jr. Marañón (Holiday Dis) (Sector 02) • Cuadra 1 Jr. Ucayali (La Movida Dis) (Sector 02)
7	Delito contra la fe publica	• Cuadra 2 Jr. Marañón (Holiday Dis) (Sector 02) • Cuadra 1 Jr. Ucayali (La Movida Dis) (Sector 02)
8	Faltas contra la Persona	• Cruce Jr. RioSanta,Jr. Amazonas (Bar Yataco) (Sector 01) • Cuadra 2 Jr. Marañón (Holiday Dis) (Sector 02) • Cuadra 1 Jr. Ucayali (La Movida Dis) (Sector 02) • Zona agrícola Nueva Santa Rosa (El Lavadero) (Sector 01) • AA.HH Javier Heraud (la ladrillera) (Sector 01)
9	Faltas contra el Patrimonio	• C.P San Carlos (Sector 1) • AA.HH Nueva Santa Rosa (Sector 1) • Km 446 Panamericana Norte (sector 2y3) • Km 447 Panamericana Norte (sector 2y3)
10	Violencia familiar	• C.P San Carlos (Sector 1) • AA.HH Nueva Santa Rosa (Sector 1) • Km 446 Panamericana Norte (sector 2y3) • Km 447 Panamericana Norte (sector 2y3)
11	Micro comercialización de drogas	• Jr., Sáenz Peña (centro poblado San Carlos) (Sector 3) • Av. Nueve de Octubre (AA.HH Javier Heraud)(Sector 1)





D. Mapa de puntos críticos en violencia e inseguridad – “Mapa del Delito”

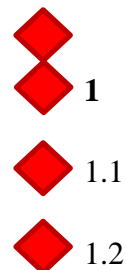
PUNTOS DEL MAPA DEL DELITO

CONTRA LA VIDA CUERPO Y LA SALUD

Violencia Familiar

Centro Poblado San Carlos

Asentamiento Humano Nueva Santa Rosa



CONTRA LA LIBERTAD

Ofensa Pudor Público

Cruce Jr. Rio Santa y Jr. Amazonas (Bar Yataco)

Cuadra 2 Jr. Marañón (Holiday Discotec)

Cuadra 1 Jr. Ucayali (La Movida)

Zona Agrícola Nueva Santa Rosa (El Lavandero)

Asentamiento Humano Javier Heraud (La Ladrillera)





CONTRA EL PATRIMONIO



Hurto



Cruce Jr. Rio Santa y Panamericana Norte



Av. Nueve de Octubre con Jr. Amargura



Calle Luis de la Puente con Prolongación Jr. Huáscar



Asentamiento Humano La Huaca



Robo



Jr. José Carlos Mariátegui con Calle Milagros



Jr. Marañón con Jr. Ucayali



Cruce Jr. Rio Santa y Jr. Amazonas



CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA



Micro Comercialización de droga



Jr. Sáenz Peña (Centro Poblado San Carlos)



Av. Nueve de Octubre (AA.HH. Javier Heraud)





E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana o “Mapa de Riesgo”



Lugares con Nula o Escasa Iluminación Artificial

1

Carretera de Penetración Chuquicara

1.1

Jr. José Carlos Mariátegui con Calle Milagros
(Parque Señor de los Milagros)

1.2



Lugares inadecuada señalización en Seguridad Vial

2

Cruce Jr. Ciro alegría con Jr. Rio Santa

2.1

Cruce Jr. Ciro alegría con Pasaje N° 1

2.1

Cruce Jr. Huallaga con Jr. Rio Santa

2.3

Cruce Jr. Huallaga con Jr. Ucayali

2.4

Asentamiento Humano Javier Heraud

Calle Luis de la Puente con Prolongación Jr. Huáscar

2.5

Km 446 Panamericana Norte

2.6

Km 447 Panamericana Norte

2.7

Centro Poblado San Carlos|

Cruce Jr. Elías Aguirre con Jr. Enrique Palacios

2.8

Cruce Jr. Pachitea con Jr. Marañón

2.9





Paraderos Informales

3

Cruce Jr. Rio Santa y Jr. Huallaga

3.1

Cruce Calle José Carlos Mariátegui y Av. 9 de Octubre

3.2

Jr. Atusparia (Parque Atusparia- AA.HH. Javier Heraud)

3.3

Cruce Jr. Ciro alegría con Panamericana Norte

3.4

Lugares de Comercio ambulatorio

4

Jr. Rio Santa 3ra y 4ta Cuadra

4.1

Jr. Huallaga 3ra y 4ta Cuadra

4.2

Lugares donde se Expende Licor en Horario Restringido

5

Cruce Jr. Rio Santa y Jr. Amazonas (Bar Yataco)

5.1

Cuadra 2 Jr. Marañón (Holiday Discotec)

5.2

Cuadra 1 Jr. Ucayali (La Movida)

5.3

Lugares de Concentración de Alcohólicos y Drogadictos

6

Zona Agricola Nueva Santa Rosa (El Lavandero)

6.1

Asentamiento Humano Javier Heraud (La Ladrillera)

6.2

Intersección Vías de Alta Velocidad Sin Puente Peatonal

7

Km 447 Panamericana Norte
(Converge con Jr. Rio Santa y Jr. Pachitea)

7.1

Cruce Av. Nueve de Octubre con Panamericana Norte

7.2





F. Problemática en el ámbito Educativo

Dentro de las I.E. de las diferentes zonas de nuestro distrito existe toda una problemática educativa que deviene de los problemas familiares, sociales y económicos.

Abandono Escolar: Es cuando los alumnos dejan de asistir al colegio. En la zona rural este problema se presenta por desconocimiento de los padres que el nivel inicial se realiza en niños de 3, 4 y 5 años; por otro lado es la falta de interés de los padres de familia que priorizan la dedicación a la agricultura de los menores en especial en época de sembrío o cosecha. También existen casos en que manifiestan que no les agrada su permanencia en el colegio y otros por embarazo.

En la zona urbana se repite la incidencia señalando el factor económico como la causa del abandono de las aulas, la desintegración familiar, madres que hacen las veces de padres, que tienen que salir a trabajar produciendo un abandono en la etapa más importante de sus hijos, haciendo que los menores se dediquen al comercio y transporte menor, reciclaje y en otros casos participen de los problemas sociales como son uso de bebidas alcohólicas y robos menores. Este problema nos da como resultado que el 18% de alumnos dejen las aulas. La Ugel durante el año escolar viene realizando programas de capacitación de profesores tutores para que orienten a los alumnos y padres de familia mediante talleres de prevención de uso indebido de alcohol y drogas y escuelas de padres.

En nuestro distrito los adolescentes que se encuentran cursando entre 4to y 5to año de educación secundaria el 80% por algún motivo han probado algún tipo de bebidas alcohólicas y en un 20% lo hacen por costumbre en actividades sociales de los cuales el 5% lo hacen con conocimiento de sus padres.

Existen Instituciones Educativas con incidencia en el consumo de bebidas alcohólicas y posible consumo de drogas. En estas I.E. se está capacitando docentes tutores con el programa fortalecimiento de la tutoría “Prevención para una vida sin drogas” en coordinación con el centro de salud más cercano. Los docentes tutores realizan la réplica a los docentes de las instituciones educativas.

En un cuadro del 100% de padres de familia solo el 40% participa en el proceso educativo del nivel primario y 23% de padres del nivel secundario.

En este difícil sector de las Instituciones Públicas, se observa cierta renuencia de las autoridades de educativas, en proporcionar cifras sinceras sobre los riesgos presentes en la comunidad educativa; en este aspecto, para tener un concepto ajustado o cercano a la realidad de la inseguridad escolar, en vista que para claro criterio se requiere de información estadística sólo conocida por las I.E.





Indudablemente que la raíz de los males que se detectan en la edad escolar, provienen de la familia, donde el Estado aún no plasma la denominada “bonanza económica” en los estratos más pobres, que propicie un control más cercano del educando por parte de alguno de los padres en el hogar, que hoy empujados por la falta de recursos y oportunidades son obligados a trabajar ambos para cubrir las necesidades de la canasta básica, educación, vestido, salud, movilidad, etc.



FORTALEZAS:

- ✓ 40% de Participación de los padres en el proceso educativo del nivel primaria.
- ✓ 10% Apoyo académico y emocional de algunos tutores comprometidos con los estudiantes.
- ✓ Docentes del nivel inicial muy comprometidos con mejorar el nivel académico de los niños.
- ✓ Estudiantes, comprometidos y participativos en la problemática de su I.E.
- ✓ 70% de los directivos dispuestos apoyar a mejorar la problemática psicosocial de sus estudiantes.
- ✓ Muchos estudiantes motivados para lograr una meta en sus vidas.

OPORTUNIDADES

- ✓ Apoyo del gobierno local, Ugel, ONGs y demás instituciones en la capacitación a docentes y tutores.
- ✓ Desarrollo de actividades extracurriculares (deporte, arte, danzas, pintura, etc.) en favor de los estudiantes de la Comunidad de Santa en convenios con el I.P.D. gobierno local y otros, para el mejor uso del tiempo libre.
- ✓ Participación de Instituciones gubernamentales y no, en la problemática psicosocial y la solución de ellas.
- ✓ Apoyo de Instituciones Públicas y Privadas en el proceso educativo de los estudiantes.
- ✓ Por intermedio del CODISEC capacitar a los padres de familia y monitorear a los hijos para mejorar la conducta de los alumnos dentro y fuera de las Instituciones Educativas.

DEBILIDADES

- ✓ Consumo de alcohol en los estudiantes.
- ✓ Embarazo Precoz.
- ✓ Deserción escolar
- ✓ Violencia familiar.
- ✓ Los hijos e hijas son obligados a faltar a clases para ayudar a sus padres en labores agrícolas o trabajo doméstico.
- ✓ Carencia de soporte familiar de muchos estudiantes, generalmente pertenecen a familias disfuncionales.
- ✓ Padres poco comprometidos con la Educación de sus hijos.
- ✓ Niños que trabajan
- ✓ 40% de agresión entre padres.





- ✓ 90% de las I.E. de secundaria no cuentan con instrumentos de Gestión actualizados.
- ✓ Inasistencia casi masiva de padres de familia a la escuela de padres.

AMENAZAS

- ✓ Costumbres en la Comunidad por cualquier evento Consumo de alcohol.
- ✓ Casos de familias con TBC.
- ✓ Adolescentes embarazadas
- ✓ Comercialización de drogas
- ✓ Desintegración familiar.
- ✓ Trabajo infantil y adolescente en zona rural (actividades agrícolas y minería informal). -Venta sin discreción de drogas legales (alcohol y derivados) y cigarrillos -Presencia de micro comercializadores de drogas ilegales en las zonas urbanas. Falta de apoyo económico a muchos estudiantes para seguir estudios superiores.



Un acercamiento a la inseguridad escolar en el ámbito educativo, que ayuda a formar un concepto más cercano a esta problemática lo proporciona la percepción de la comunidad misma que convive de alguna u otra manera con esta realidad y que se puede traducir con el siguiente análisis.



	PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	I.E. PRIVADAS	I.E. PUBLICAS	TOTAL
01	ABANDONO ESCOLAR	34	3	37
02	DESERCION ESCOLAR	0	2	2
03	CONSUMO DE ALCOHOL ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	3	1	4
04	CONSUMO DE DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES	4	2	6
05	VIOLACION SEXUAL	1	1	2
06	EMBRARAZO EN EDAD ESCOLAR	4	2	6
07	PANDILLAJE ESCOLAR	0	0	0
08	VIOLENCIA FAMILIAR	12	72	84
09	MALTRATO ESCOLAR (PROFESOR – ALUMNO)	0	0	0
10	PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO	64	23	87
11	CASOS DE “ACOSO ESCOLAR” O “BULLYING”	1	4	5
12	OTROS COMPORTAMIENTOS	0	0	0

Consolidado de información emitida por la instituciones educativas privadas y públicas del distrito de Santa.





G. Problemática en el ámbito de Salubridad

a. Lugares infecciosos y contaminantes

- 1) La actividad industrial pesquera que produce harina, aceite y conservas de pescado y que se afincan en el Distrito de Santa, mediante emisores disponen sus efluentes en la Bahía del Puerto Santa, contaminando las aguas marinas.
- 2) La actividad de cocido, secado y molienda de residuos de pescado, sobre el suelo y expuesto al ambiente, genera impactos a la calidad del suelo y aire en el Distrito de Santa, la misma que viene incrementándose en la medida que las empresas conserveras que generan estos residuos no los reaprovechan en su plantas de harina residual, a pesar que fueron favorecidos con la autorización administrativa, con el fin de resolver ésta problemática, procesando harina de pescado entero, postergando el adecuado manejo de estos residuos con la consecuente contaminación.
- 3) Se presentan generalmente en áreas concentradas donde se deposita los residuos sólidos tanto en la ciudad de Santa, como en los centros poblados del Valle, de ahí que resulte vital programar y efectuar acciones educativas relacionadas en salud ambiental que permitirá mejorar la conservación del medio ambiente. Dentro de estos puntos podemos mencionar el Botadero a inmediaciones del Mercado Central, Av. Pachitea, entre otras.

b. Atenciones de enfermedades infecto-contagiosas (enfermedades de transmisión sexual, tuberculosis, dengue, otras).

Debida a la realidad del clima, a la baja cobertura de servicios básicos como de agua potable y desagüe las enfermedades infecto contagiosas son frecuentes

como infecciones respiratorias agudas- IRA, Infecciones Diarreicas Agudas-IDA, neumonía en épocas de invierno y otoño, gripes y resfríos comunes y finalmente enfermedades parasitosis por consumo de agua de acequias; requiriéndose para al efecto un trabajo coordinado y en conjunto con el encargado de la comisión de Salud y Medio Ambiente bajo la dirección de la Lic. Hedy Evangelista Huerto y encargado del Centro de Salud del Distrito de Santa y las autoridades del gobierno local.

Según el Centro de Salud, se ha reportado 127 casos de enfermedades infecto contagiosas, en el ámbito del distrito en el año 2015.





c. Epidemias de acuerdo a la zona

No se presentaron en el periodo 2014 y en el período 2015.

d. Desnutrición infantil

En el año que paso se reportó casos de desnutrición infantil en nuestro distrito según informe del Centro de Salud.

Este problema es frecuente debido al alto nivel de pobreza en que se encuentran las familias de las zonas rurales del distrito. La prevalencia de la desnutrición infantil es del 09 % en la población de 6 a 9 años de edad.

e. Acceso a centros de salud e infraestructura de los mismos.

1. El Centro de Salud de Santa, presenta infraestructura de material noble, con una antigüedad de Treintaiocho (38) años, cuya capacidad operativa estaría colapsando dado el incremento de la población, cuenta con Nueve (09) médicos, Ocho (08) obstetras, Cinco (05) Técnicos, Dos (02) Laboratoristas, Dos (02) Técnicos Médicos y Siete (07) Administrativos.
2. El Centro de Salud Puerto Santa, presenta infraestructura de material noble, con una antigüedad de Diez (10) años y atiende a la Población de Pampa la Grama y Puerto Santa, cuenta con servicio de dos (02) obstetras y una (01) enfermera.

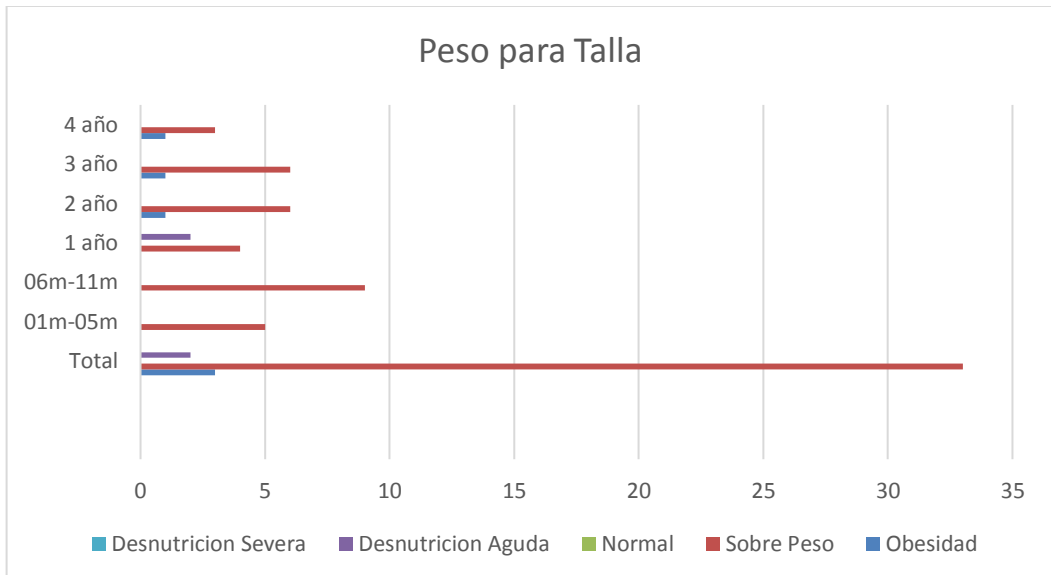
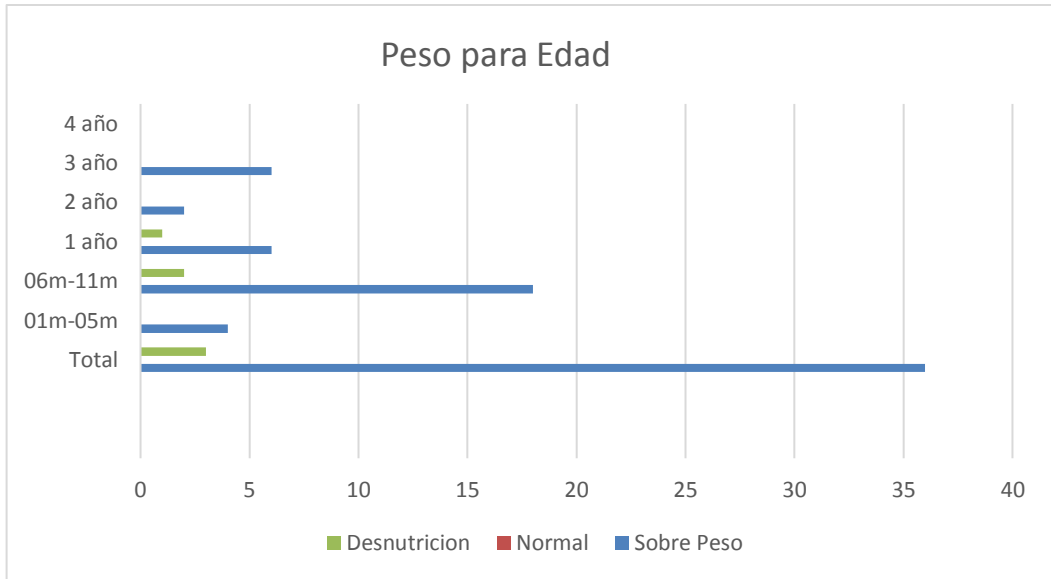
Reporte de actividades de Nutrición (01 Enero al 31 Julio 2016)

Peso para Edad	Total	01m-05m	06m-11m	1 año	2 año	3 año	4 año
Sobre Peso	36	4	18	6	2	6	0
Normal	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición	3	0	2	1	0	0	0
Peso para Talla	Total	01m-05m	06m-11m	1 año	2 año	3 año	4 año
Obesidad	3	0	0	0	1	1	1
Sobre Peso	33	5	9	4	6	6	3
Normal	0	0	0	0	0	0	0
Desnutrición Aguda	2	0	0	2	0	0	0
Desnutrición Severa	0	0	0	0	0	0	0
Talla para Edad	Total	01m-05m	06m-11m	1 año	2 año	3 año	4 año
Alto	1	0	1	0	0	0	0
Normal	0	0	0	0	0	0	0
Talla Baja / Desnutrición Crónica	38	1	4	14	10	5	4
Talla Baja Severa	0	0	0	0	0	0	0



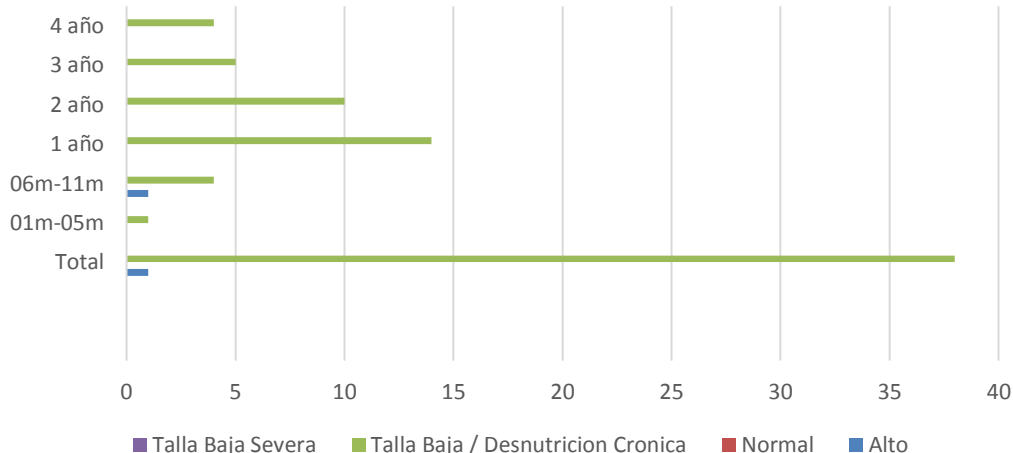


Fuente: Sistema de Información de Consulta Externa HIS





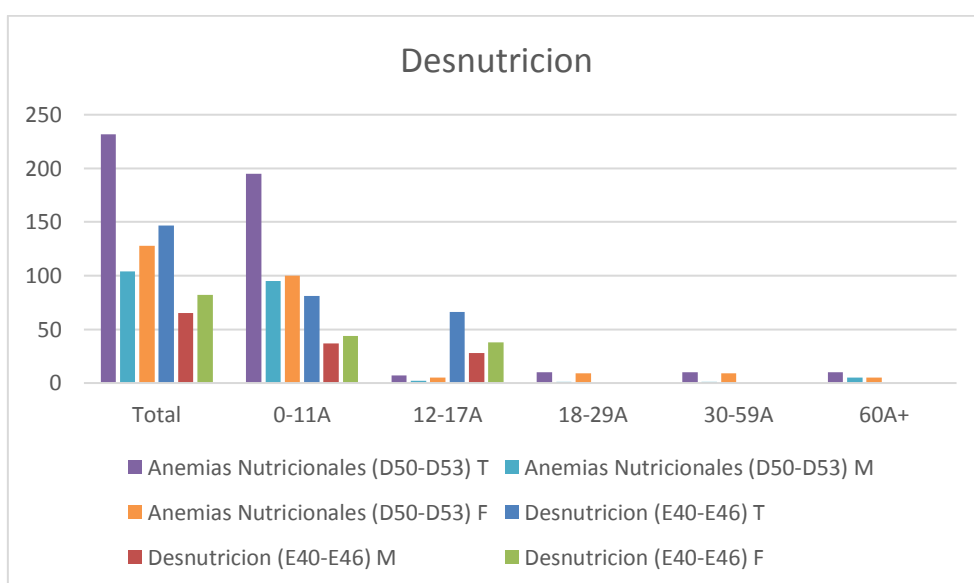
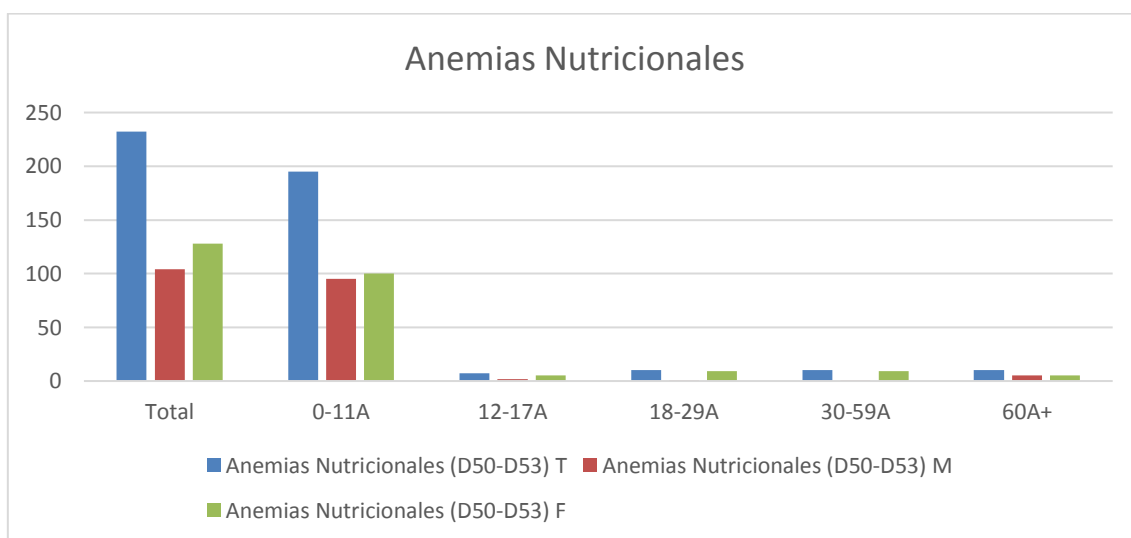
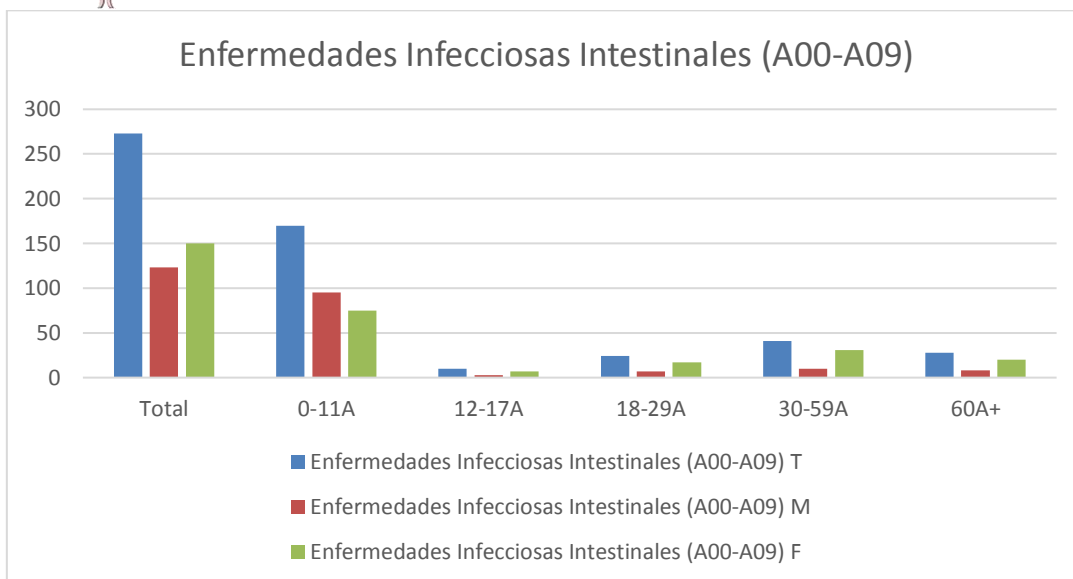
Talla para Edad

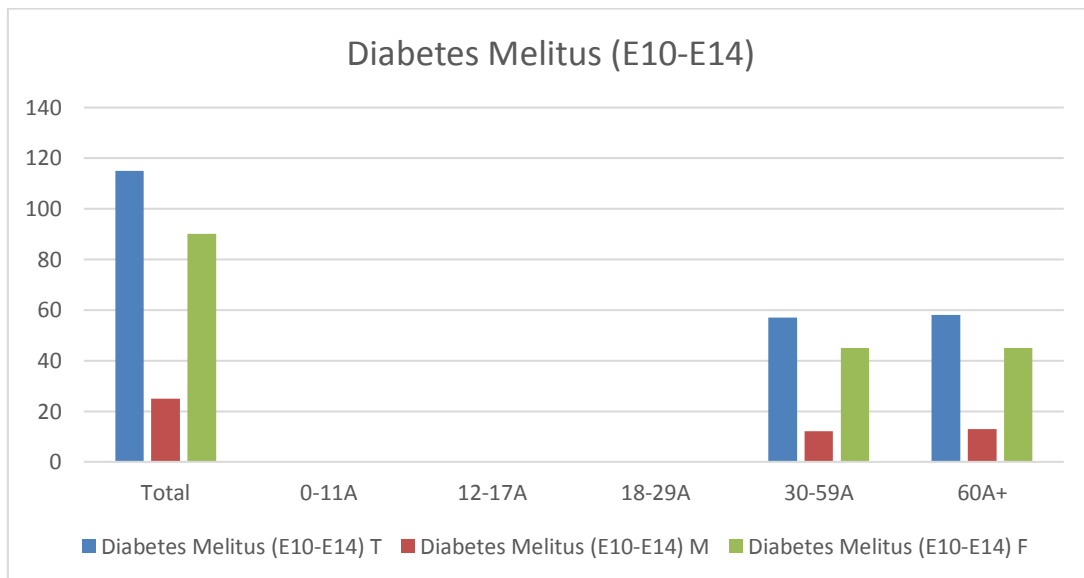
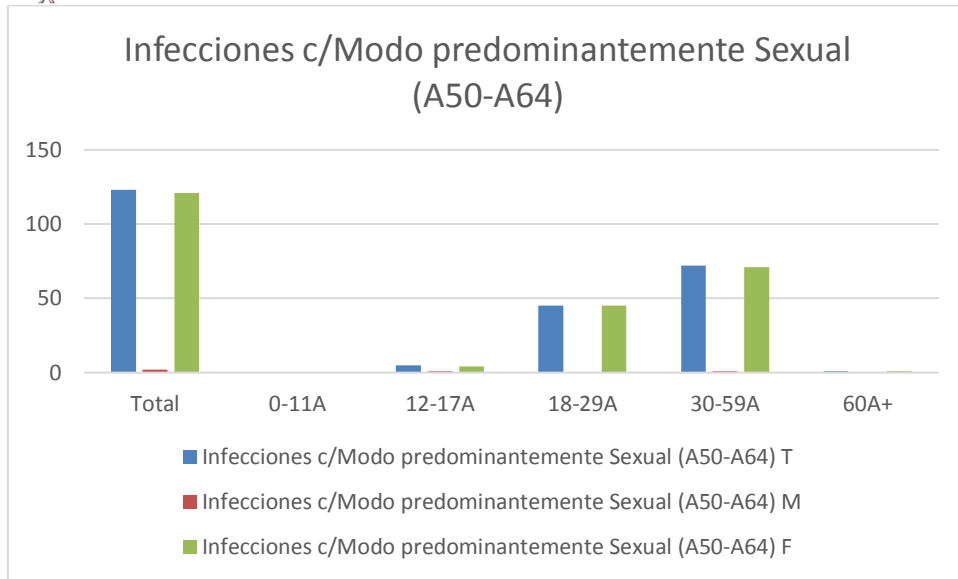


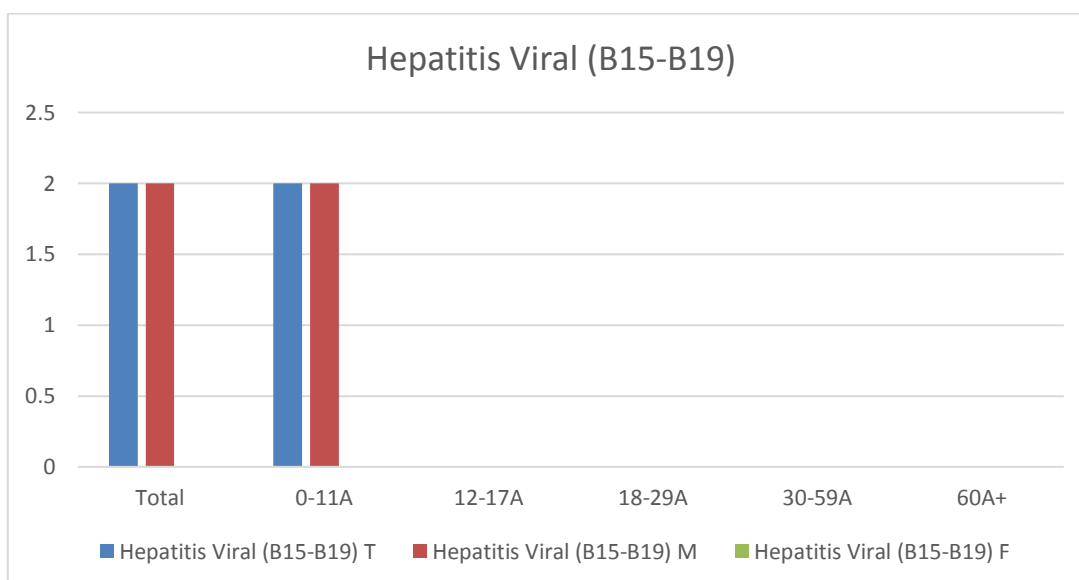
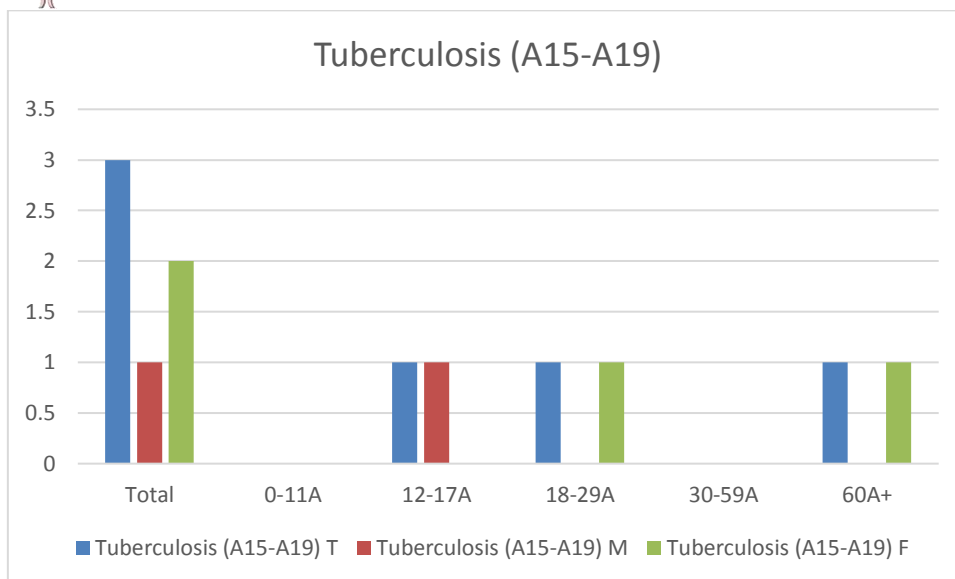
Morbilidad General por Grupos según Grupo Atareo y Sexo
(01 Enero al 31 Julio 2016)

Código		Sexo	Total	0-11A	12-17A	18-29A	30-59A	60A+
101	Enfermedades Infecciosas Intestinales (A00-A09)	T	273	170	10	24	41	28
		M	123	95	3	7	10	8
		F	150	75	7	17	31	20
301	Anemias Nutricionales (D50-D53)	T	232	195	7	10	10	10
		M	104	95	2	1	1	5
		F	128	100	5	9	9	5
405	Desnutrición (E40-E46)	T	147	81	66	0	0	0
		M	65	37	28	0	0	0
		F	82	44	38	0	0	0
105	Infecciones c/Modo predominantemente Sexual (A50-A64)	T	123	0	5	45	72	1
		M	2	0	1	0	1	0
		F	121	0	4	45	71	1
402	Diabetes Mellitus (E10-E14)	T	115	0	0	0	57	58
		M	25	0	0	0	12	13
		F	90	0	0	0	45	45
102	Tuberculosis (A15-A19)	T	3	0	1	1	0	1
		M	1	0	1	0	0	0
		F	2	0	0	1	0	1
112	Hepatitis Viral (B15-B19)	T	2	2	0	0	0	0
		M	2	2	0	0	0	0
		F	0	0	0	0	0	0











ANALISIS FODA DEL SECTOR SALUD

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Atención las 24 horas del día, siendo nivel I-3 Personal capacitado y disponible las 24 horas Contamos con dos ambulancias, 01 de ellas equipada	Apoyo limitado de serenazgo de Santa para traslado de pacientes de emergencia	No contamos con personal de seguridad y vigilancia las 24 horas No contamos con personal las 24 horas para garantizar al traslado de pacientes de emergencia No contamos con personal de limpieza	Personal con riesgo de agresiones físicas y verbales por pacientes ebrios y personas de mal vivir.

Fuente: Dirección Regional de Salud Ancash CLAS – Centro de Salud Santa

III RECURSOS

A. MUNICIPALIDAD

1. PRESIDENTE DEL CODISEC Y FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA MDS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA:

Sr. Germán Gilberto **ROJAS SOTO**
Jirón Marañón N° 227- Santa
Teléfono: 043 - 294050
Email: germanrojass7@hotmail.com

SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC – SANTA

Tco. Néstor Santiago **QUISPE VÁSQUEZ**
Jirón Río Santa S/N Plaza de Armas
Teléfono: #920142832
Email:





GERENCIA MUNICIPAL

Lic. Omar TAMAYO QUILICHE
Jirón Marañón N° 227– Santa
Teléfono: 043 - 294050
Email: gerencia@munidistsanta.gob.pe

ASESORÍA LEGAL

Abo. Aldo MAUTINO BASTOS
Jirón Marañón N° 227– Santa
Teléfono: 043 - 294050
Email:

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

Ing. Manuel RISCO CAMPOS
Jirón Río Santa S/N Plaza de Armas
Teléfono: 043 - 294574 Anexo 25
Email: mrisco26@hotmail.com

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PROMOCION DE DERECHOS Y PARTICIPACION VECINAL

Juan Jesús Arenas Reyes
Jirón Río Santa S/N Plaza de Armas
Teléfono: 294579
Email:



GERENCIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Ing. Segundo Efraín BUENO PAREDES
Jirón Río Santa S/N Plaza de Armas
Teléfono: #943807479
Email: efrain_bp_30@hotmail.com



GERENTE DE IDU

Ing. Juan Carlos Peña Velásquez
Jirón Marañón N° 227– Santa
Teléfono: 043 - 294050
Email:

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA





Dra. Margarita **HORNA JIMÉNEZ**

Jr. Marañón N° 227 – Santa

Teléfono: 043-294050

Email:

Of. DEMUNA

Abo. Julia Solórzano López

Jirón Río Santa S/N Plaza de Armas

Teléfono: 043-294579

Email:

Of. DE COMERCIALIZACION Y SALUBRIDAD PÚBLICA

Ing. Nancy **ZAVALETA LOPEZ**

Jirón Río Santa S/N Plaza de Armas

Teléfono: 946265986

Email: nancyzlopez@hotmail.com

2. UBICACIÓN:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA

Jirón Marañón N° 227– Santa

Teléfonos: 294050

Correo: gerencia@munidistsanta.gob.pe



SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Jr. Rio Santa s/n Plaza de Armas

Teléfonos: 294720

Correo: secretariatecnica@munidistsanta.gob.pe

3. Servicio de Policía Municipal :

03 Policías Municipales

4. SERVICIO DE SERENAZGO:

a. Número de efectivos Totales





CUADRO DE PERSONAL OPERATIVO 1

PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
AGENTES DE SERENAZGO	11
CONDUCTORES DE SERENAZGO	4
RADIO OPERADORES	3
TOTAL	18

CUADRO DE PERSONAL 2

GERENTE SEG. CIUDADANA Y PREVENCION DE DESASTRES.	01
SECRETARIA	01
POLICIAS MUNICIPALES	03
TOTAL	05



CUADRO DE PERSONAL FINAL MDS

CUADRO 1	18
CUADRO 2	05
TOTAL	23





5. DEFENSORIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE – DEMUNA CIAM:

El Departamento de DEMUNA – CIAM es el órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, encargada de promover, planificar, atender, absolver situaciones que ponen en riesgo la integridad física, psicológica del niño, adolescente y la familia; asimismo como proteger los derechos de las personas adultas mayores y realizar actividades motivando su participación e inserción armónica en la familia y la comunidad.

Funciones del Departamento de DEMUNA – CIAM

- Planificar, programar, promover y ejecutar las actividades y proyectos de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente que la Municipalidad lleva a cabo en el ámbito Distrital.
- Acoger, coordinar y tramitar las denuncias contra la violación de los derechos del niño, del adolescente y de la mujer conforme lo establece la ley vigente.
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares, efectuando conciliaciones extrajudiciales entre padres en las materias de alimentos tenencia y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias.
- Intervenir cuando se encuentre en conflicto los derechos del niño para hacer prevalecer su interés superior.
- Orientar programas de atención en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan.
- Brindar orientación multidisciplinaria y conciliación a las familias con casos sociales que la requieran, para prevenir situaciones críticas.
- Presentar denuncia ante las autoridades competentes por faltas y delitos en agravio de los niños, adolescentes y la mujer, e intervenir en su defensa.
- Promover y organizar cunas, guarderías infantiles, establecimiento de protección, promover la protección del niño así como el de la mujer maltratada.
- Fomentar el reconocimiento de filiación.
- Proteger los derechos de las personas adultas mayores, asimismo realizar actividades motivando su





participación e inserción armónica en la familia y la comunidad.

- Atención Gratuita en el servicio de la Defensoría del Adulto Mayor.
- Otorgar información y asesoría con respecto a la defensa y promoción de los derechos de los adultos mayores.
- Brindar gratuitamente en los talleres productivos y/o ocupacionales del CIAM, así como de paseos recreativos y de esparcimiento.
- Brindar talleres de autoestima, mantenimiento de funciones mentales superiores y prevención de enfermedades crónicas.
- Elaborar normas en el ámbito de su competencia así como supervisar y fiscalizar su cumplimiento.
- Proponer proyectos de Ordenanzas, Acuerdos, Resoluciones, etc., en el ámbito de su competencia.



6. ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD (Región) Ejemplo: Programa “vaso de leche”, “club de madres”, programas de capacitación a la comunidad en seguridad ciudadana u otros.

La Municipalidad Distrital de Santa desarrolla actividades en base a la propuesta de la actual gestión de llevar adelante un gobierno con rostro social siempre cerca al vecino mejorando la calidad de vida y sus problemas vecinales, para ello se puso en marcha el Programa del Vaso de Leche que es un programa social alimentario que implementa el estado a través de las municipalidades y a la cual está dirigido a los grupos más vulnerables de la población y su principal objetivo es mejorar la nutrición de los beneficiarios y así ayudar a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra, esto de acuerdo a la Ley 27470 Art. 6 “Este Programa va dirigido a personas de bajos recursos económicos, los mismos que residen alrededor del Distrito de Santa.

PRIMERA PRIORIDAD: Niños de 0 a 6 años, madres puérperas (hasta que el niño que cumpla 1 año de edad y madres gestantes).

SEGUNDA PRIORIDAD: Niños de 7 a 13 años, personas afectadas con TBC, adulto mayor, personas con discapacidad (Ley N° 27751 – 2002).

El Programa del Vaso de Leche cuenta con 1,029 beneficiarios.





Comités del Programa de Vaso de Leche:

A continuación se detalla los Comités del Programa de Vaso de Leche y la Coordinadora o responsable por cada comité:

COMITES PROGRAMA VASO DE LECHE

COMITÉ	UBICACIÓN	COORDINADORA
“TERESA DE CALCUTA”	A.H. Teresa de Calcuta - Santa	MEDINA MOSTACERO, Inocenta
“CORAZON DE JESUS”	C.P. San Carlos	SALINAS CONDOR, Bertha
“SAN CARLOS ALTO”	San Carlos – Santa	SANTIAGO CALVO, Maritza
“ATUSPARIA”	Atusparia – Santa	CHACON TORIBIO, Rosa
“VIRGEN DE LA PUERTA”	HUP Javier Heraud	SANCHEZ ROJAS, Yolanda Ignacia
“LAS ESTRELLAS”	C.P. Santa Rosa	SEGURA TORRES, María
“LOS JARDINES”	A.H. Los Jardines	VILOLA ARIAS, Nelly
“RAFAEL SEMINARIO”	A.H. Rafael Seminario - Santa	FLORES FERNANDEZ, Ángela
“ESPIRITU SANTO”	C.P. La Huaca – III Etapa	MORENO HUAMAN, Genara
“LAS PONCIANAS”	A.H. Las Poncianas	CASTILLO RUIZ, Antonia
“RIO SECO”	C.P Rio Seco - Santa	MORILLA LOPEZ, Elsa Julia
“SAN JUAN”	A.H. San Juan - Santa	VALVERDE SANCHEZ, Olga Vicenta
“SAN LUIS ESTEFANIA”	A.H. San Luis - Santa	PASACHE CANO, Rosa

Fuente de Información: Programa Vaso de Leche MDS





Comedores Populares:

Se cuenta con dos (02) comedores populares ubicados en el C.P. San Carlos.

COMITÉ	UBICACIÓN	COORDINADORA	DNI N°
PROYECTO SAN CARLOS	Jr. Andrés Avelino Caceres s/n. – CP. San Carlos	MARQUEZ MORALES, Rosa	32901912
AYUDA A TU PROJIMO	Jr. Leoncio Prado N° 19 – CP. San Carlos	ARCE LOAYZA, Cristina	32889900

Fuente de información: Programa Vaso de Leche MDS

Otras Actividades de proyección social que realiza la municipalidad.

La Municipalidad realizará actividades de proyección sociales según detalle siguiente:

Corte de pelo especialmente a niños en edad escolar.

Campañas Medicas gratuitas, así como medicamentos, en jornadas de las especialidades siguientes:

- Medicina General.
- Pediatría,
- Odontología.
- Desparasitación.
- Oftalmología.
- Urología.
- Nutrición.
- Ginecología.
- Psicología.
- Vacunación en general
- Expedición gratuita de DNI a Niños, jóvenes y adultos omisos en coordinación con la RENIEC.
- Organización de campeonatos Escolares de Fútbol Sub 12, 14 y 16 respectivamente, así como de Voleibol y de ajedrez respectivamente.
- Atención a niños escolares con desayunos en Instituciones Educativas de Caseríos de extrema pobreza.
- Capacitaciones periódicas en diferentes aspectos
- Campañas de arborización con la participación de los alumnos de las diferentes Instituciones Educativas





B. POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

1. NOMBRE DEL COMISARIO

COMISARIA SECTORIAL PNP SANTA		
COMISARIO	CORREO	TELEFONO
COMTE. ALVAREZ BALBUENA WILFREDO		



2. UBICACION Y TELEFONES

Ubicación: Plaza de Armas s/n
Teléfono 043-294262

3. NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES

La Comisaria de Santa cuenta con 40 Efectivos Policiales

PARTICIPAN DEL CODISEC-SANTA LAS COMISARIAS DE RINCONADA Y TAMBO REAL POR DEPENDER DE LA COMISARIA PNP-SANTA.

COMISARIA RINCONADA:

Cuenta con:

Comisario ST2-PNP: RUIZ CORNEJO MILTON H.

Teléfono: Rpm. 965918685.

Cuenta con 12 efectivos.

Cuenta con 1 unidad móvil.

COMISARIA TAMBO REAL.

Cuenta con:

Comisario SS-PNP GAMARRA CORDOVA ENRIQUE.

TELEFONO: Rpm. 945091169.

Cuenta con 19 efectivos.

Cuenta con 1 unidad móvil.





4. INDICAR NOMBRES , UBICACIÓN Y TELEFONOS DE SEDES POLICIALES UBICADAS EN LA JURISDICCION:

Dentro de la jurisdicción del distrito no existe otra sede policial

C. MINISTERIO DEL INTERIOR

1. SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE SANTA

Henry Julca Rojas

Pasaje Los Pacaes S/N – Santa

2. TENIENTES GOBERNADORES: Existen 28 Tenientes Gobernadores (según la información proporcionada por el subprefecto del distrito), que guardan directa vinculación con la subprefectura del Cercado, sin embargo jurisdiccionalmente dentro del espacio geopolítico, solo corresponde al distrito de Santa las siguientes Tenencias de Gobernaciones:

Relación de los Tenientes Gobernadores del Distrito de Santa			
Nro	Nombre y Apellidos	DNI	Población
1	Herman Andrés Gil Guzmán	19660108	CP Casa Colorada
2	Benigno Ricardo Miñano Zúñiga	32894379	AH Pampa La Grama
3	Víctor Cervera Alcántara	32948057	CP Tambo Real Nuevo
4	Magna Matos Paredes	45168372	AH Puerto de Santa
5	Elmer Carranza Cuba	41700811	AH San Luis
6	Segundo Cenen Moreno Rodríguez	06890510	CP San Carlos
7	Jorge Vidal Roque	32760408	CP La Huaca
8	José Calixto Chávez	32795544	CP Tambo Real Histórico
9	Rosa Príncipe Merino	32915378	CP Teresa de Calcuta
10	Roberto E Rodríguez Bobadilla	08553254	Sector Cruce de Santa
11	Alindor Gálvez Huañambal	32894466	CP El Castillo
12	Florentino Herrera Quezada	32807164	CP Vinzos
13	Crescencio Pantoja Gil	32893344	AH Pampas de Vinzos
14	José Luis Uchalin Alba	32903185	AH Pedregal de Vinzos
15	Genaro Coveñas Silva	48164092	AH Nuevo Vinzos
16	David Saúl Flores Barrionuevo	32858027	CP Valle el Progreso
17	Olga Campos Pérez	32902448	CP Rinconada
18	Antonio Ocaña Ponte	32895212	AH San Juan de Vinzos
19	Raúl Efraín Vásquez Ponte	40347008	CP Alto Perú
20	Pedro Jaico Mendoza	32970354	CP Suchiman
21	Carlos Roberto Saavedra Liñán	32946558	AH Barbacoa
22	Juan Mendoza Zúñiga	43492021	CP San Dionicio





23	Ambrosio Velásquez Martínez	32838577	La Cantera
24	Jaime Raúl Marchena Flores	32947144	AH El Rami
25	José Morillo Coronel	32893389	AH Rio Seco
26	Javier Ítalo Vara Asís	40233621	AH Bajo Canal Km15
27	Leoncio Pérez Manrique	32798217	HU P. Javier Heraud
28	Christian Blanco Huancajulca	32891784	Cercado de Santa



D. SECTOR JUSTICIA

El distrito de Santa cuenta con una autoridad judicial que a continuación se detalla:

E.

JUZGADO	JUEZ	DIRECCIÓN	CELULAR
De Paz letrado	Dra. JONATHAN PAUL URRUTIA MENDEZ	Jr. Río Santa N° 159 - Santa	043- 294754

Fuente Información: Juzgado de Paz Letrado de Santa

E. MINISTERIO PUBLICO

FISCALÍA	FISCAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR
Provincial Mixta	Dr. Cesar Augusto Alejos Tarazona	Jr. Río Santa S/N	043 – 465856 992283993

Fuente Información: Fiscalía Provincial Mixta de Santa





F. SECTOR EDUCACION

Número de Instituciones Educativas de nivel primario, secundario, tanto estatales y privados.

NIVEL	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL
INICIAL	13	07	20
PRIMARIA	14	07	21
SECUNDARIA	08	03	11
SUPERIOR	01	--	01

Fuente Información: UGEL – SANTA



1. Ubicación de las I. E. y sus APAFAS.

Esta información ha sido requerida a la UGEL SANTA, asimismo se ha visitado a cada institución y recabado la información de sus respectivos directores.

2. Número de alumnos por cada nivel

INDICADORES	ESPECIAL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	INSTITUTO
NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	23	1,705	4,165	2,904	289
INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTION ESTATAL	1	11	14	8	1
GESTION NO ESTATAL VARONES	18	352	626	966	85
MUJERES	14	349	384	1,336	259
Nº DOCENTES GESTION ESTATAL	03	63	179	215	24
Nº DOCENTES GESTION NO ESTATAL	00	17	35	36	000

Fuente Información: UGEL Santa-Chimbote





G. SECTOR SALUD



PERÚ Ministerio de Salud

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH
CLAS – CENTRO DE SALUD SANTA
Jr. Río Santa 510 – Santa ☎ 294266

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES A LA MICRORRED SANTA:

Establecimiento	Ubicación	Nº médicos	Nº obstetrices	Nº obstetrices	Nº enfermeras	Tec. Adm	telefono
C.S Santa	Distrito de santa	07	07	07	07	02	968695570
P.S Tambo Real	Tambo Real	01	01	02	01	0	954532661
P.S Rinconada	Rinconada	01	02	01	02	0	Rpm 233113
P.S Alto Peru	Alto Peru	00	0	01	01	0	943880420
P.S Macate	Dist. Macate	01	01	01	01	0	990244542
P.S Puerto Santa	Puerto Santa	0	0	00	01	0	943057403
P.S Cascajal	Cascajal	01	01	02	02	0	985623234
P.S Huanroc	Huanroc	01	01	01	01	0	946934389
P.S Vinzos	Vinzos	01	01	01	02	0	944948855



RELACION DE JEFATURAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Establecimiento	Nombres
C.S Santa	Lic. Obst. Hedy Evangelista Huerto
P.S Tambo Real	Lic. Enf. Zicela Diaz Mariluz
P.S Alto Peru	Lic. Enf. Licelith Cerna Rosales
P.S Puerto Santa	Tec. Enf. Paola Zavaleta Luna
P.S Vinzos	Lic. Obst. Yanina Flores Espejo
P.s Rinconada	Lic. Obst. Elena Neyra Lopez
P.S Cascajal	Lic. Enf. Carmen Zavaleta
P. S Rinconada	Dra. Iris Laguna Sanchez
P.S Huanroc	Obst. Fanny Labado Avila



Servicio de Atención diferenciada para Adolescentes y Jóvenes.

En el Centro de Salud de Santa, funciona el SAD para trabajar con adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad (pandillas juveniles, trabajadoras sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, adolescentes en explotación sexual, etc.), cuenta con un equipo multidisciplinario capacitado y sensibilizado para trabajar en la prevención de ITS, VIH/ SIDA. Este servicio ha sido implementado por el consorcio de salud y desarrollo del Fondo Global desde el año 2009; asimismo funciona el Centro de Desarrollo Juvenil “AMISTAD” desde el año 1997, como una respuesta a los problemas sociales de los adolescentes y jóvenes del distrito de Santa.

No se cuenta con los servicios de un (a) psicólogo (a) de manera permanente por falta de presupuesto; solo con internas de las universidades y SERUMS.





H. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

No existe sede en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Santa

I. COMUNIDAD ORGANIZADA

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP y ubicación.

La Comisaría de la localidad de Santa si ha cumplido con el deber de organizar a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en el distrito de Santa, pero no existen Policía Escolar, Amigos de la PNP u otras organizaciones similares a efectos de rescatar a los pandilleros juveniles de las malos hábitos y su inclinación por la delincuencia.

Existen 04 Juntas Vecinales constituidas en el ámbito del Distrito, tal como se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE DEL SECTOR	COORDINADOR	INTEGRANTES
1	SECTOR RAFEL SEMINARIO	Sr. Juan Checa Lluén	13
2	SECTOR PAMPA LA GRAMA	Sr. Julio Gallardo Quezada	13
3	SECTOR EL RAMI	Sr. Santos Máximo Orué Cruz	10
4	SECTOR AUTOCONSTRUCCION	Sr. Hugo Félix Calderón Chávez	12

Fuente de información: Policía Nacional – Comisaría del distrito.

Rondas Campesinas:

Existen catorce (14) rondas campesinas que se encuentran ubicadas en los sectores de: Barrio Guapo, Casa Colorada, César Vallejo, Javier Heraud, La Huaca, Río Seco, Pampa La Grama, Puerto Santa, San Carlos, San Dionisio, San Juan, San Luis, Tambo Real Nuevo y Tambo Real Histórico. Así mismo, sólo dos (02) rondas campesinas están inscritas en Registros Públicos tal como se muestra a continuación:

RONDA CAMPESINA	UBICACIÓN	PRESIDENTE / SECRETARIO
TAMBO REAL NUEVO	Tambo Real Nuevo	Augusto Serrano CHavez
TAMBO REAL HISTORICO	Tambo Real Histórico	Alberto Quirusco Miserayme

Fuente de información: Policía Nacional – Comisaría del distrito.





Organizaciones Sociales de Base (OSB) en el distrito. Información que a continuación detallamos:

ORGANIZACIONES	NUMERO
AA. HH.	05
Liga Distrital de Futbol	01
Programa del Vaso de Leche	16
Comité de Regantes	02
Comedores Populares	02
APAFAS	22
Comisión Fiesta Patronal	01
Juntas Vecinales	14
Rondas Campesinas	14
Asociación de Mototaxis	07
Asociación de Comerciantes	03
Sindicato de Pescadores	01
Empresa de Transportes de Mototaxis	01

Comisión de regantes:

Cuenta con 2 comités de regantes, el comité de regantes de san Bartolo y el comité de regantes el castillo, que cuentan con 489 afiliados.





J.- LOGISTICOS:

La Municipalidad Distrital de Santa cuenta con la siguiente logística para cumplir con las actividades operativas:

1. Centro de Comunicaciones y Operaciones

Se cuenta con un centro de comunicaciones CECOM y también con una base de Operaciones



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SITUACIÓN
TELEFONIA FIJA	01	TELEFÓNICA MOVISTAR , se cuenta con una sola línea telefónica para todo el Distrito
RADIOS PORTÁTIL	15	08 RADIOS PORTATILES Kenwood TK-3202L de largo alcance. 07 RADIOS PORTATILES Kenwood TK-3202L de corto alcance. Que son para uso de comunicación entre vehículos y la Base de Serenazgo.

2. Cámaras de Video Vigilancia

El distrito no cuenta con Cámaras de Video Vigilancia

3. Número de Vehículos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SITUACIÓN
Unidades Móviles	04	CAMIONETAS NISSAN 4X 4 OPERATIVAS

La Comisaria Sectorial de Santa cuenta con la siguiente logística para cumplir con las actividades operativas:





1. NÚMERO Y TIPO DE UNIDADES MOVILES

UNIDADES MOVILES	
CAMIONETAS	4
MOTOCICLETAS	2
TOTAL	6





K. FINANCIEROS

Fecha : 28/02/2016
Hora : 09:04:38
Página: 1 de 2



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF
SIAF - Sistema de Programación y Formalización
Versión: 14/11/10

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA: 18 SANTA
DISTRITO: 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA (300231)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	06 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18 CAMBIO Y SOBRECARGO, REGALIA E RENTA DE ADUANA 8 Y PARTICIPACIONES	TOTAL
CG ESP.			
PROGRAMA 3 PRELUISTIALES	21 700	120 378	142 078
0000 REDUCCION DE DELITO Y FALTA QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	21 700	120 378	142 078
3.00035 PATRULLAJE POR SECTOR	21 000	65 780	106 780
5.00304 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	2 000	2 000	2 000
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2 000	2 000	2 000
5 GA8TO 8 CORRIENTE 3	2 000	2 000	2 000
5.2.3.1.00.1.00 OTROS BIENES	300	300	300
5.2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	500	500	500
5.2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	500	500	500
5.2.3.2.7.11.00 SERVICIOS DIVERSOS	700	700	700
5.00416 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	11 000	65 780	86 780
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	11 000	65 780	86 780
5 GA8TO 8 CORRIENTE 3	11 000	65 780	86 780
5.2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	500	500	500
5.2.3.1.00.1.00 OTROS BIENES	500	500	500
5.2.3.2.7.11.00 SERVICIOS DIVERSOS	500	500	500
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	500	500	500
5.2.3.2.0.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	10 000	10 000	10 000
5.00488 MANTENIMIENTO Y REPOCION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	8 000	68 338	86 338
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8 000	68 338	86 338
5 GA8TO 8 CORRIENTE 3	8 000	68 338	86 338
5.2.3.1.3.1.3 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	8 000	8 000	8 000
5.2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	3 000	3 000	3 000
5.2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	2 000	2 000	2 000
3.00035 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	700	34 588	35 288
5.00418 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	700	34 588	35 288
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	700	34 588	35 288
5 GA8TO 8 CORRIENTE 3	700	34 588	35 288
TOTAL	21 700	120 378	142 078





Fecha : 20/02/2016
Hora : 09:04:38
Página: 2 de 2



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO FISCAL 2017
DETALLE DEL GASTO
(En Soles)

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF
SIAP - Módulo de Programación y Formulación
Versión: 14/FF/01

DEPARTAMENTO: 02 ANCASH
PROVINCIA: 18 SANTA
DISTRITO: 08 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA (300231)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD / ACCIONES DE INVERSIÓN / OBRA FUNCION	08 RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	13 CANON Y SOBERANON, REBALIA, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	TOTAL
CG ESP.	200		200
5.2.3.1.66.1.89 OTROS BIENES			500
5.2.3.2.7.11.89 SERVICIOS DIVERSOS			32 400
5.2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2 198
5.2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			120 378
TOTAL	21 700	120 378	142 078





IV PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD MEDIDA	META	EJECUCION TRIMESTRAL				RESPONSABLE	PRESUPUESTO
				I	II	III	IV		
1	Formulación, articulación y actualización del mapa del delito.	Mapa del Delito Articulado y Actualizado	2	1	--	1	--	PNP – Gobierno Local	2,000.00
2	Formulación y articulación del mapa de riesgo	Mapa de Zona de Riesgo	2	1	--	1	--	PNP – Gobierno Local	2,000.00
3	Ejecución de consultas públicas del plsc.	Audiencias Públicas	4	1	1	1	1	CODISEC	20,000.00
4	Realización de sesiones ordinarias del codisecc	Sesión Ordinaria Mensual	12	3	3	3	3	CODISEC	800.00
5	Ejecución del patrullaje local integrado por sector	Patrullaje Integrado Ejecutado-Mantenim. Preventivo y reposición de vehículos.	60	15	15	15	15	Comisaría – Gobierno Local	317,249.00
6	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Unidades Móviles para patrullaje por Sector	Unidad Móvil	4	1	1	1	1	Gobierno Local	50,000.00
7	Capacitación al secretario técnico del codisecc y del servidor o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del gobierno local	MIEMBRO CAPACITADO	02		1		1	Gobierno Local	3,000.00
8	Recuperar espacios públicos	PLAN DE RECUPERACION	01	0	1	0	0	Comisaría – Ministerio Público – Gobierno Local	116,200.00
		INFORME DE EJECUCION	01	0	0	0	1		
9	Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del codisecc	INFORME TRIMESTRAL	4	1	1	1	1	Secretaría Técnica del CODISEC	1,000.00
10	Publicar en la web de la municipalidad el plsc y el directorio de los integrantes del codisecc	INFORME DE PUBLICACION EN LA WEB	2	0	1	0	1	Secretaría Técnica del CODISEC	200.00
11	Publicar en la web de la municipalidad informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del codisecc	INFORME DE PUBLICACION EN LA WEB	2	0	1	0	1	Secretaría Técnica del CODISEC	200.00





12	Ejecución programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana	ACTIVIDAD	2	0	1	0	1	PNP – Gobierno Local	20,000.00
13	Operativos a bares y locales nocturnos que expendan bebidas alcohólicas sin autorización municipal. Los operativos a los locales nocturnos en el distrito de Santa y el valle, se hacen (1) por semana específicamente viernes o sábado, haciendo un total de (4) por mes y (12) trimestral. Estos operativos se realizan conjuntamente con la policía nacional, fiscalía, Dpto. de comercialización, subprefectura y funcionarios de la municipalidad.	Operativo	48	12	12	12	12	PNP - Serenazgo - Ministerio Público - CLAS	2,000.00
14	Implementación de las juntas vecinales en apoyo a la Seguridad Ciudadana. Esta actividad conjuntamente con la policía nacional se ha programado para la primera semana de julio, se tiene proyectado conformar (12) juntas vecinales para el primer semestre 2017, y se les implementara con chalecos, gorros y silbatos en el tercer trimestre.	Implementación	12	6	6			Gobierno Local - PNP	60,000.00
15	Organizar talleres de prevención dirigido a las Rondas Campesinas según Ley N° 27933 y Ley N° 27908 En coordinación con la policía nacional y la fiscalía esta actividad se ha programado para las siguientes fechas: .- última semana de marzo, última semana de junio, última semana de setiembre y última semana de noviembre del 2017. Los expositores estarán a cargo del gobierno local, PNP, y fiscalía.	Taller	4	1	1	1	1	Gobierno Local - PNP - Ministerio Público	2,000.00
16	Talleres dirigidos a las II.EE. del distrito sobre: violencia familiar y sexual, Bull ying, consumo de drogas y alcoholismo. LOS TALLERES SE HAN PROGRAMADO para las siguientes fechas. 20-04-17 IE san Bartolo, 28-04-17 IE Santiago Antúnez de Mayolo, 11-05-17 IE 88°39 Javier Heraud, 08-06-17 IE Artemio del solar Icochea, 13-07-17 IE 88245 Carlos Aramburu Elejalde, 18-08-17	Taller	5		2	2	1	Gobierno Local - PNP - Ministerio Público	2,500.00





	IE 88331 rinconada, 07-09-17 IE 88319 tambo real nuevo, la ponencia estará a cargo de los psicólogos de la Demuna y de especialistas antidrogas de la policía nacional.								
17	<p>Capacitación en la prevención de accidentes y acciones frente a actos delincuenciales a los conductores de transportes de vehículos menores.</p> <p>En el distrito de santa funcionan (9) asociaciones. Las águilas, géminis, sr. Crucificado de santa n° 1, los ángeles, los santeños, san Luis, los halcones, y diamantes, asimismo una empresa de moto taxis Sandro Dordi. Este taller se ha programado para el 06 de julio del 2017, se contara con la participación de un aproximado de 100 personas, los expositores serán gerencia de transportes de la MDS, especialistas de transito de la PNP y ministerio público.</p>	Taller	1	—	—	1	—	Gobierno Local - PNP – Ministerio Público	5,000.00
18	<p>Realizar eventos deportivos dirigidos a las II.EE. en mérito a la prevención juvenil. Esta actividad se ha programado para el 15 de setiembre 2017, se contara con la participación de las instituciones educativas de la jurisdicción del distrito, tales como: Santiago Antúnez de Mayolo, IE Artemio del solar Icochea, IE 88320 san Bartolo, IE 88039 Javier Heraud, IE gran mariscal Luis José de Orbegoso, IE Shadai, IE 88245 Carlos Aramburu, se ha creído conveniente otorgar premios a los equipos ganadores como una manera de motivarlos y agradecer por su participación, en esta actividad están involucrados todos los miembros del codisecc,</p>	Eventos	1	—	—	1	—	Gobierno Local - Sector Educación - CODISEC	5,000.00
19	<p>Talleres de Escuelas para Padres, referente a: violencia familiar, violencia urbana, derechos del niño y del adolescente. La escuela de padres inmersa en el ámbito escolar, puede ser un excelente instrumento para propiciar a</p>	Taller	1	—	1	—	—	Gobierno Local - DEMUNA	5,000.00





	los padres y madres la información y la formación necesarias, en este sentido, las escuelas de padres , deben ser un lugar de encuentro para intercambiar experiencias y reflexionar, un medio para depurar hábitos incorrectos con los padres(autoeducación) una herramienta para mejorar la calidad de la educación en la familia, en coordinación con los directores de las IIEE , tiene programado: 18-05-17 EN LA IE 326 SANTA Y 16-06-17 EN LA IE 88330 SANTISIMA CRUZ DE MAYO EN EL CP. VINZOS y estará a cargo de los psicólogos de la Demuna.								
20	<p>Campaña de sensibilización sobre violencia contra la mujer.</p> <p>En coordinaciones con la DEMUNA de la municipalidad distrital de santa, se tiene programado realizar esta actividad para la primera semana del mes de octubre del 2017, la ponencia está a cargo del psicólogo de la Demuna en el auditorio de la municipalidad esperando la presencia de unas 50 mujeres.</p>	Campaña	1	—	—	—	1	Gobierno Local - DEMUNA	5,000.00
21	<p>Campaña de salud despistaje de anemia, diabetes u otras enfermedades para la población más vulnerable.</p> <p>Se llevara a cabo en dos fechas: despistaje de anemia 19-05-17 dirigidos a niños menores de 3 años, población escolar y madres gestantes; despistaje de diabetes 09-06-17 dirigido a la población en general, esta actividad estará a cargo de los profesionales del centro de salud SANTA y se realizara en la plaza de armas del distrito.</p>	Campaña	1	—	1	—	—	Gobierno Local - Centro de Salud	2,500.00
22	<p>Promover la implementación de las defensorías del Niño y del Adolescente.</p> <p>Se realizara la primera semana del mes de julio, estará bajo la responsabilidad de la Demuna.</p>	Implementación	1	—	—	1	—	DEMUNA	15,000.00
23	<p>Suscribir convenios de alianza estratégica con los sectores privados, gremios, empresariales y otros.</p> <p>Se realizara un convenio con una ONG que está dentro de la jurisdicción del distrito para la mejora de la seguridad ciudadana de la población.</p>	Convenio	1	—	—	—	1	CODISEC	500.00

